

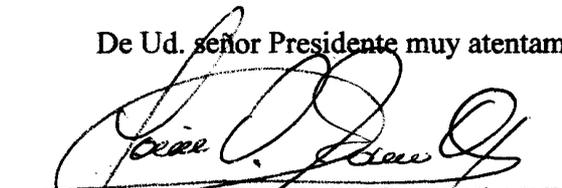
INFORME DE COMISARIO DE "CORPAQUAR S.A." POR EJERCICIO 2007

Corpaquar S.A. y su Administración cumpliendo con las regulaciones específicas, ha procedido a darme total facilidad y libertad para examinar toda la documentación contable por el Ejercicio 2007, y de su análisis concluyo en que ha habido total inactividad de hecho y de derecho, esto último, por estar declarados así por la Superintendencia de Compañías.

Las cuentas de activo y pasivo no registra movimiento alguno por las obvias razones indicadas; igualmente las cuentas de resultado tampoco muestran movimiento alguno, incluso la depreciación de activos ha sido omitida para no mostrar pérdidas.

Por las razones expuestas, me permito señor Presidente de la Junta General de Accionistas, recomendar la aprobación del Balance y su Estado de Resultados por el año fiscal 2007.

De Ud. señor Presidente muy atentamente, y a sus órdenes.


C.P.A. JAIME ROMO ANDRADE
COMISARIO.
REG. No. 5863

